

TOMO 1

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

En la ciudad de Unión de Tula, Jalisco, siendo las 13:41 trece horas con cuarenta y un minutos, del día martes 30 treinta de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el recinto de las instalaciones que ocupa la presidencia municipal (Sala de Ayuntamiento), con fundamento previsto por los artículos 29, 30, 31, 32 y 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, al mismo tenor en correlación con lo dispuesto por los artábigos 18, 21 y 23 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco. Se reunieron los integrantes de dicho órgano colegiado para celebrar la *Décima Segunda Sesión Pública Ordinaria*, convocada por la Presidenta Municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, **Bajo la fe** del Secretario General, Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano, sesión la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura.
- II. Lista de asistencia y declaración del quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día;
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta anterior, correspondiente a la *Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento*.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los comunicados recibidos y presentación de iniciativas:
 1. Se presenta la solicitud con número de oficio 326/2025 O.P, emitido por el Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres, Director de Obra Pública, mediante el cual pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra denominada "**Construcción de Línea de drenaje y agua potable en la calle Morelos**" en la localidad de el Alpatahua, municipio de Unión de Tula, Jalisco.
 2. Se presenta propuesta a consideración del Pleno de este Ayuntamiento de Unión De Tula, Jalisco, mediante oficio número 329/2025 O.P, émitido por el Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres, Director de Obra Pública, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, de la implementación de "**Acciones Sociales de Vivienda**" consistente en la solicitud y otorgamiento de apoyo con calentadores solares a beneficio de los ciudadanos tulenses que viven en las colonias más necesitadas de este municipio de Unión de Tula, Jalisco.
 3. Se presenta propuesta a consideración del Pleno de este Ayuntamiento de Unión De Tula, Jalisco, mediante oficio número 325/2025 O.P, emitido

por el Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres, Director de Obra Pública, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra denominada “Rehabilitación de Red de Drenaje Sanitario que va al Colector Principal”, en la localidad de Tacotan, municipio de Unión de Tula, Jalisco.

- 4.- Se presenta oficio número 313/2025 O.P, emitido por el Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres, Director de Obra Pública de este municipio de Unión de Tula, Jalisco, solicitando se presente ante el Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la baja del inventario patrimonial, del siguiente mueble: Copiadora, Impresora multifuncional, marca TOSHIBA E-STUDIO 4540C color systems, con número de serie 6AG00004254 CQB219577.
- 5.-Se presenta oficio número OM-491/2025, emitido por el C. Héctor Torrez Reynaga, Oficial Mayor, de Unión de Tula, Jalisco, solicitando se presente ante el Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la baja del inventario patrimonial, del siguiente bien mueble: Impresora, color LASER JET, PRO MFP 4303 FDW, con número de serie CNBRRJCJ2M9.

VI. Asuntos Generales.

VII. Clausura de la Sesión.

Con relación al punto número I (uno) y II (dos); Consistentes en; I. Apertura. Así mismo. II. Lista de asistencia y declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

En uso de la voz el suscrito secretario general, previo a nombrar lista de asistencia, me permití informar al Pleno del Ayuntamiento que por escrito presentado a la secretaria general de la regidora Lic. Verónica Martínez Hernández, quien solicita la justificación de ausencia a la presente Sesión Pública Ordinaria. Por lo dicho, es que interpellado en votación económica dicho órgano colegiado, determino por votación unánime de 09 nueve votos a favor, el aprobar lo peticionado. Agotado lo anterior y en secuencia del orden del día, es que, para efectos de validez, me permití nombrar lista de asistencia y verificación de Quórum Legal, a lo que una vez realizado lo anterior, manifiesto con certeza que se hicieron presentes los CC. Regidores:

Nombre	Cargo	Asistencia
Dra. María Esther Torres Magaña	Presidenta Municipal	Presente
Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga	Síndico Municipal	Presente
L.A. Verónica Martínez Hernández	Regidora	Ausencia Justificada
M.C.D. Gilberto Ramón Nandó Chagollán	Regidor	Presente
Lic. Thania Gisela Pulido Regalado	Regidora	Presente
Mtro. Domingo Anaya Bibian	Regidor	Presente
L.A. Rocío Ramírez Morán	Regidora	Presente
Lic. Sandra Cueva Nuño	Regidora	Presente

Lic. Luis Enrique Saldaña García.	Regidor	Presente
Psc. Brenda Asslí López García	Regidora	Presente
Mtra. Irma Ruelas Alaníz	Regidora	Presente

Es por lo que, estando presentes la mayoría de los regidores propietarios, quienes al momento constituyen mayoría calificada de conformidad al artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, siendo por lo que, se integra legalmente el citado órgano colegiado y en consecuencia la presidenta municipal declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la presente sesión, instalándose la misma al tenor de los arábigos 31, 32 y 34 de la ley en cita; Así mismo, declarándose válidos los acuerdos que en la misma se tomen. --

Con relación al punto número III (tres); Consistente en; Propuesta y en su caso aprobación del orden del día. Es que se propuso el orden del día para la presente sesión de carácter ordinaria, procediéndose secuencialmente a dar lectura por el de la voz al orden del día propuesto. Y a lo que oída que fue la presente orden, y una vez consultada a los ediles presentes, fue aprobada en votación económica por mayoría calificada de (9 nueve Votos) a favor.-----

Con relación al punto número IV (cuatro); Consistente en; Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta anterior, correspondiente a la *Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento*. A lo que, facultado en uso de la voz el suscrito secretario general a solicitud de la presidenta municipal, procedí a dar lectura para su discusión y en su caso aprobación del Acta de la *Décima Primera Sesión Pública Ordinaria*. ---

Es por lo que, se procede a la correspondiente lectura y aprobación de la dispuesta acta de sesión. A lo que una vez abierto dicho punto del orden del día, en uso de la voz, informo al pleno que por ser fiel a lo suscitado en la sesión feneida de la acta en mención, es que, el suscrito secretario general, tuve a bien poner a consideración del pleno la dispensa de su respectiva lectura, ello con fundamento en el párrafo segundo, de la III tercera fracción del artículo 29, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de tal manera que, consultado lo dicho en votación económica tal como lo prevé el arábigo 35 treinta y cinco de la Ley en cita, a los ediles presentes, es razón, que los mismos aprobaron la omisión de dicha lectura de manera unánime en votación económica de (9 Nueve Votos) a favor, suscitado lo anterior, es que interpelados nuevamente, la misma se tuvo una vez consultada para efectos ciertos, con el carácter de aprobada, esto en igual sentido económico de votación unánime de (9 nueve Votos) a favor, por así ser dispuesta y deliberada conforme a derecho.-----

Con relación al punto número V (cinco); Consistente en; Lectura, discusión y en su caso aprobación de los comunicados recibidos y presentación de iniciativas. ----- Facultado en uso de la voz el suscrito secretario general realicé a solicitud de la presidenta municipal la correspondiente: Lectura, discusión y en su caso aprobación del siguiente comunicado recibido y presentación de iniciativa: -----

1. Se presenta la solicitud con número de oficio 326/2025 O.P, emitido por el Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres, Director de Obra Pública mediante el cual

pone a consideración de este pleno Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, el análisis y discusión en su caso de aprobación de la obra denominada "Construcción de línea de drenaje y agua potable en la calle Morelos", esto en la localidad de Alpatahua, municipio de Unión de Tula, Jalisco.

En uso de la voz, el regidor **Lic. Luis Enrique Saldaña García**, manifiesta: Mi solicitud sería encargarle al Director de Obras Públicas y junto con el Director de catastro, que verifiquen exactamente por dónde va a pasar esa obra, porque Alpatahua, la gran mayoría, pensamos que es la Unión de Tula, pero no, se divide también desde Ayutla. Entonces, revisar que, la parte correspondiente que la construcción de línea de drenaje sea una forma que se pueda hacer.

Síndico Municipal, Lic. Quatemozin Quetzalcóatl Gómez Reynaga: Creo que, bueno, es un tema que platicamos con el presidente municipal de Ayutla, su síndico, hemos tenido un par de reuniones con ellos. Se da, el tema del pago de los prediales de la comunidad de Alpatahua se da con base a que, se remota a la construcción de la presa, que tenían su zona urbana dentro de lo que ahora es la presa y que se movió a la hora de la conformación de la presa, se movió la comunidad. Entonces la gente se quedó con la idea de que seguían, bueno, no con la idea porque siguen pagando prediales dentro del municipio de Ayutla. Y es un tema que tenemos ya platicado ahí con el municipio que está con toda la disposición de que hagamos los convenios y los acuerdos necesarios para poder otorgarnos al municipio nuevamente todas esas cuentas catastrales que pertenecen al municipio de Unión de Tula y que ellos le han estado cobrando durante prácticamente toda su historia. De hecho, es un tema que nosotros cuando estuvimos en campaña lo platicamos con la gente porque decían, pues nadie nos atiende, estamos en la Unión, pero le pagamos a Ayutla, cuando necesitamos algo le pedimos a Ayutla y Ayutla nos dice, pues estás en la Unión, pero vamos con Unión de Tula y Unión de Tula nos dice, pues a mí no me pagas, pídele a Ayutla. Y al fin de cuentas la comunidad se queda con esa sensación de que vienen los dos municipios en ocasiones hasta hacer campaña y a la hora de entregar los servicios pues a quién le corresponde realmente. Entonces es un tema que ya llevamos un poquito avanzado con el Ayuntamiento de Ayutla y están en toda la disposición de que lo podamos concretar y esperemos que también en poco tiempo podamos concluir esos temas también para darle mayor certeza a la comunidad y pues atención porque de verdad que sí está muy en abandono la comunidad, ha estado durante muchos años con cierto rezago y pues es muy palpable, se ve definitivamente, pero sí es un tema que ya hemos ido trabajando y está el municipio de Ayutla con toda la disposición de atenderlo, de entregarnos las cuentas, de normalizar esa situación que está al fin de cuentas afectando a la comunidad, porque ellos sí pagan, ellos cumplen como ciudadanos, pero a la hora de la hora, como municipios quién les va a responder y esa es la incertidumbre que han tenido durante toda su existencia prácticamente.

L.A.E. Roció Ramírez Morán: Bueno, también si lo vemos desde el punto de vista del ciudadano, pues son servicios básicos lo que se le va a hacer, yo pienso que es algo necesario para la población y casi toda la gente ubica el Alpatahua y Tacotán como si fuera del municipio de Unión de Tula, de hecho, vienen a la presa de Tacotán y pues vinieron a Unión de Tula, entonces, si está en nuestras manos atenderlo, si se

puede esa parte que es básico para la población yo pienso que es algo que nos aporta un beneficio. **Mtro. Domingo Anaya Bibian:** Miren, yo nada más agregar un comentario, sí cabe mencionar que el Alpatahua está dentro del municipio de Unión de Tula, la localidad está dentro de la extensión territorial del municipio de Unión de Tula, sí, como lo decía aquí el síndico, solamente las cuentas prediales si pertenecen a Ayutla por ese tipo de situación que se veía anteriormente, pero lo que sí es de felicitar es esos acuerdos que han tenido con el gobierno municipal de Ayutla y donde el gobierno municipal de Ayutla está en toda la disposición de otorgarnos al municipio las cuentas prediales para que esa localidad ya no esté desatendida y es decir que tenga ahora sí, un tutor, ahora sí que le pueda dar, que se le pueda apoyar, verdad, entonces es muy notorio el rezago de esa comunidad porque yo conozco al Alpatahua a lo mejor de hace 40 años y es la misma calle, es el mismo montón de balastre que tiene ahí y no tiene ningún cambio, sí, entonces creo que ha sido una comunidad rezagada y yo creo que por humanismo también esa parte pues tiene que atenderse, ¿verdad?, desde mi punto de vista.

Lic. en Psic. Brenda Asslí López García: Nada más si, bueno para la próxima si nos pudiera especificar, ¿sería toda completa la calle o cuántos metros y la totalidad de la obra? **Mtro. Domingo Anaya Bibian.** No, drenaje, nada más dicen de agua potable, es nada más de drenaje y agua potable. **L.A.E. Rocío Ramírez Morán:** No, no es la calle, es el servicio de drenaje y de agua potable, solamente.

M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán: Gracias, buenas tardes a todos, sí yo también considero que más que los ingresos de cualquier municipio pues sí es darle como la parte de priorizar a las personas que han estado en rezago, como lo comenta el compañero regidor el maestro Domingo, puesto que, también hemos conocido siempre los que vivimos aquí, Tacotán, Alpatahua, Tacotán y Alpatahua, sí, siempre han estado totalmente en rezago, pero sí, ojalá que no quede nada más en pláticas, en reuniones y si colaboren con el municipio vecino de Ayutla, pues para que se entreguen esas cuentas catastrales y ya se hagan, por ejemplo, los pagos o los ingresos se entren al municipio, pues para que a un futuro otras administraciones también ya tengan como nosotros llamamos como la punta de lanza para que se haga eso o vaya marchando de la mejor manera.

Lic. Sandra Cueva Nuño: Bueno, primero que nada, una disculpa, se me atravesaron las situaciones y no pude llegar antes, pero si quisiera, que el ingeniero Jaime, que en este caso es el que está presentando este proyecto, cuando se nos presente, si pudiéramos ser un poco más amplios en la descripción de lo que se va a realizar, porque por ejemplo, si bien es cierto, se dice la construcción de líneas de drenaje y agua potable, el saber cuántos metros de drenaje son los que se van a hacer, si es rehabilitación, es construcción nueva, si cuántas viviendas son las que se van a beneficiar, cuántas personas son las que ahí tienen el servicio y pagan en nuestro municipio, porque si estamos hablando, que ya creo que fue muy reiterado ese tema, es decir, ok, están algunas cuentas en Ayutla y otras aquí, pues ustedes han sido muy reiterativos en ese punto, que se ocupa ingreso para poder dar más apoyo a las viviendas y a las personas, ¿verdad? Entonces, saber cuántas son las tomas que nos pagan agua en este municipio, cuántas son las personas que se benefician, cuál es la línea que se nos ubique, dónde está esa calle, para nosotros poder tener una visión

de dónde es donde se va a realizar la obra y como parte de nuestra función de regidores, poder estarla checando, ¿por qué no? Verdad, estando acompañando al ingeniero, acompañando a presidenta para poder estar dándole seguimiento a esas obras y sobre todo hay algo muy importante que me gustaría que se aclara previo a autorizar cualquier cosa, el saber cuál es el costo que va a tener esta obra y de qué partida es la que se va a tomar. Como información, claro, que se debe para clarificar todos los datos y pues reitero, qué bueno que se hagan obras en beneficio de todas las personas de nuestra localidad y claro, Alpatahua y Tacotán son de Unión de Tula, pero sí que sea más claro los dictámenes que se nos presentan para nosotros podernos dar una idea, de la obra que se va a realizar y la magnitud de los costos, por favor.

Presidenta Municipal, Dra. María Esther Torres Magaña: Sí, si gusta, ahorita le mandamos a hablar con gusto y que nos lo explique y después que también lo de por escrito, porque ya saben que no es todo elaborado, supongo. **Secretario General:** Esa parte es la esencial, nada más. Está checando los metros, las tomas y ahora sí que los montos, es lo importante. Este, si me autorizan hacer un resumen, sabemos qué cuando se creó Unión de Tula el decreto de creación de hecho marca que Alpatahua y Tacotán pertenecen a Unión de Tula, hasta lo que es la línea divisoria del salto de los Cerritos, ahí en la mitad, pertenece a Unión de Tula. Como decía el síndico, es parte de la costumbre que se tuvo en su momento cuando pertenecía a Ayutla, lo que fue el elegido de los arrastres, fue el movimiento que se hizo allí en la presa. Ahora, esta obra, si no mal me equivoco y alguien me va a corroborar ahorita, se va a hacer de lo que es el recurso FAIS, o sea el Ramo 33, lo que es la subdivisión FAISMUN, Nada más ahorita ya estimaría el monto con el que está presentando. Comentarles también lo de las cuentas prediales, como decía el compañero síndico, se han estado teniendo reuniones con presidente de Ayutla, con su síndico y su secretario, y lo importante es el número de cuentas prediales. Se tienen, sin temor a equivocarme, 116 cuentas prediales, más una que tenemos nosotros serían 117, más o menos la totalidad de cuentas prediales. Si bien, podemos decir que la mayoría paga, sabemos que hay algunas que están un poco rezagadas, pero por la misma consecuencia de no tener una vista de que sus impuestos están reflejando en el pago que hace. Entonces, ahorita que venga el ingeniero, que nos dé los montos, nada más aclarando del FAIS, Ramo 33, subdivisión FAISMUN, que es Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, que de hecho le llega al municipio, se llama FAISMUN.

Presidenta Municipal Dra. María Esther Torres Magaña: Pido autorización a todos y cada uno de los regidores presentes para que se autorice la comparecencia en esta sesión del Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres y de esta manera tome el uso de la voz. Por lo antes expuesto, se pone a consideración del pleno edilicio la aprobación de dicha solicitud, por consiguiente, **se aprueba** por unanimidad de 10 diez votos a favor, dicha pretensión.

Presidenta Municipal la Dra. María Esther Torres Magaña da continuidad con el tema una vez que comparece el Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres, Director de Obra Pública, manifestando: Respecto al oficio 326/2025, con respecto a la línea de construcción del drenaje y agua potable de la calle Morelos de Alpatahua ¿Tienes el

proyecto para que nos diga metros lineales, así como también los presupuestos? Porque no están analizados aquí a la orden. ¿Y cuál es la población aproximada beneficiada? **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** En la calle Morelos, que es en Alpatahua, son 67 metros lineales de drenaje. Son para reubicar los drenajes que van abajo por las calles. Y descargas también sanitarias. Llevamos 4 cuatro descargas para las personas. Y tenemos 230 metros lineales de agua potable. Y son 15 tomas domiciliarias. Con sus registros, que son dos, de cajas de válvulas, 15 tomas. En cuanto a lo del drenaje, llevamos 2 dos pozos de visitas ahí. El monto de estas zonas es de \$ 301,299.46 (trescientos un mil doscientos noventa y nueve 00/46 M.N). **Dra. María Esther Torres Magaña:** ¿Y lo vas a tomar del FAIS? **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres** -así es-. ¿Tienes tu el escrito de eso?, ¿para qué te lo impriman en 11 once ocasiones? **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres.** -Sí.- **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** ¿Qué es FAIS? Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social. ----

Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres: Solicito autorización para acudir a reimprimir información solicitada, para a su vez, hacer entregar a cada uno de los regidores presentes. **Presidenta Municipal, Dra. María Esther Torres Magaña:** Muy bien. Entonces ya respondió las preguntas y ahorita nos hace llegar por escrito. El proyecto. Entonces, le pido por favor secretario general someter a votación en el presente punto de acuerdo a lo establecido. En el correspondiente punto V cinco. --

Por lo antes expuesto, se pone a consideración del pleno edilicio para su aprobación el presente punto del orden del día; Por lo cual, interpelados los presentes, quienes en votación económica manifiestan su aprobación, por consiguiente, **SE APRUEBA** por unanimidad de 10 diez votos a favor, mediante **ACUERDO (NÚMERO 110)**. -----

Facultado en uso de la voz, el suscrito Secretario General realicé a solicitud de la Presidenta Municipal la correspondiente; lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes comunicados y dictámenes recibidos; -----

2. *Se presenta propuesta a consideración del Pleno de este Ayuntamiento de Unión De Tula, Jalisco, mediante oficio número 329/2025 O.P, emitido por el Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres, Director de Obra Pública, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, de la implementación de "Acciones Sociales de Vivienda" consistente en la solicitud y otorgamiento de apoyo con calentadores solares a beneficio de los ciudadanos tulenses que viven en las colonias más necesitadas de este municipio de Unión de Tula, Jalisco.* -----

Mtro. Domingo Anaya Bibian: Pues nada más sería algo muy similar al primer oficio que también le faltaría pues el proyecto y los costos. **Mtra. Irma Ruelas Analís.** La cantidad de beneficiados y de dónde. **Ing. Jaime Adrián Torres.** De las acciones de vivienda vienen en dos folios, manejamos las zonas ZAP, en donde tenemos aproximadamente 130 beneficiados que de esos 130, 39 en las zonas de atención prioritaria ZAP, **Presidenta Municipal:** y el proyecto y el monto, a lo que contesta **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** Si, bueno faltaría el otro pero aproximadamente no les puedo dar el monto que viene siendo por cada uno, en este caso, es que están divididos en dos, o sea esos 39 es de \$456,538.56 (cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos treinta y ocho 56/100 M.N), donde el presupuesto va incluido el desmonte, el calentador solar, los tubos de PVC que se necesitan, las reducciones

de válvulas, adaptadores, tubos de cobre para los desfogues, luego llevamos válvulas check, válvulas pistón y la limpieza, eso es lo que contempla.

Mtro. Domingo Bibian Anaya: ¿Aquí está considerado todo lo que viene siendo, material y de mano de obra? **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** Sí, nosotros estamos considerando lo funcional, estamos considerando que todas las uniones el mismo. Aquí viene, todos lo que vienen. Hasta la trayectoria que tiene que ser para llegar a los baños. Yo se los hago llegar, este es de las 39, faltaría el de las 90. **Secretario General:** ¿A quiénes van dirigidos Ingeniero los proyectos? **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** Ahora sí que a las personas de escasos recursos. Todas las que no tengan. En este caso se hace un estudio socio económico que le llamamos Quiz, pero es algo muy similar y el que no cumple con eso o el que cumpla es el que se le entrega. **Mtra. Irma Ruelas Alaniz.** ¿Los 91 restantes son más baratos? **Síndico Municipal:** No, son fuera de la zona ¿del resto del municipio? **Mtra. Irma Ruelas Alaniz.** ¿Son el mismo costo? **Ing. Jaime Adrián Torres:** Nada más que las zonas de atención prioritaria abarcan desde la calle Juárez por la paz, hasta la Yucatán, todas esas zonas hacia abajo.

Lic. Sandra Cueva Nuño: Ingeniero, si me permiten, bueno los requisitos para participar se van a considerar ya nos estas diciendo que se va a llevar a cabo un estudio Socioeconómico para determinar qué personas. Me queda una duda, que manejas que dentro de estos \$456,538.00 cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos treinta y ocho mil pesos. Son 130 ciento treinta beneficiados. **Ing. Jaime Adrián Aldaz:** No, son 39 treinta y nueve. ¿Están hablando que, hasta instalación, se va a dar el servicio hasta instalar? **Ing. Jaime Adrián Aldaz:** Si, así es todo hasta instalar. Es decir, quién es el ¿quién va a proveer estos productos? **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres.** Se hace la cotización en base a dos cosas muy simples, en base a lo bueno del calentador por que la tubería y todo eso cualquier proveedor lo puede solventar, porque es PVC o el azul aficionado. Pero los calentadores como no estamos cerca de Guadalajara nosotros necesitamos proveedores que nos puedan dar solución, cuando un tubo truene o algo por el estilo, yo por ese punto yo me iría con personas que son locales, para ver cuál es el que tiene y también que podamos atacar el tema del calentador que tenemos más o menos ni muy barato ni muy caro, el más caro para nosotros es el que me han estado cotizando, es el solaris, que esta alrededor de \$ 9,500.00 (nueve mil quinientos aproximadamente) y es de 15 quince tubos ¿Es el más caro? **Lic. Sandra Cueva Nuño:** ¿Con cuántos tubos siguen? **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** 15 tubos, para dar el servicio de entre 4 a 6 personas por domicilio. **Lic. Sandra Cueva Nuño:** Entonces, hasta el momento no se ha computado un nuevo plan. ¿Las cifras de ustedes las tienen de manera general? **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** No, yo ya tengo el proveedor, cuál es el que me pudiera funcionar, ahí tengo tres productos yo. **Lic. Sandra Cueva Nuño** Porque estamos hablando, perdón, de \$11,706 00.00 (once mil setecientos seis pesos 00/11 M.N) el costo de cada calentador solar. Pero la pregunta es que se nos puedas desglosar el costo de lo que va a salir y ¿cuáles son los accesorios que estás mencionando? y si ¿la instalación va a ser por personal de aquí? o se va a contratar a alguien.

Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres: Eso sí, lo vamos a licitar porque realmente es un tema muy delicado. Porque se ocupa un plomero que sea especializado en el área

para poderlos dejar tanto bien funcionales, a lo que yo tengo cotizado yo me preocupo que esté bien termofusionado, por así decirlo. Entonces, si nosotros no lo hacemos a conciencia, pues realmente aquí en el municipio no tenemos el apoyo de un plomero como tal va a haber muchos problemas. Entonces, sí tendría que licitar la mano de obra. **Lic. Sandra Cueva Nuño:** Pero ¿esa mano de obra ya está contemplada en esa compra? **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres.** Si, bueno, tengo varios, porque yo estuve, antes de hacer el presupuesto, a varias personas de aquí que se dedican, uno es César, el que vende pintura, él se la dedica, él me dio el presupuesto, hay varios otros dos ingenieros que también me dieron el presupuesto y más o menos es lo que traemos ahí. **Secretario General:** Ahora, una pregunta, estos calentadores tienen que reunir ciertos requisitos, ¿no? de acuerdo al FAIS y las Reglas de Operación, que es implementación de inversiones sociales. Entonces, quiero pensar que la situación que se va a hacer, que reúnan esos requisitos para que puedan entrar, para ser postulados a proveedores, ¿no?

Mtro. Domingo Anaya Bibian: Porque aquí, a lo que yo veo, pues, desde mi punto de vista, sí se me hacen un poco costosos, \$11,706.00 (once mil setecientos seis) pero bueno, si hablamos de ciertas características, pues ya sería algo que pudiera cuadrar aquí, ¿no? **Mtra. Irma Ruelas Alaniz:** Bueno, de entrada, es buena marca, y están contemplando en el presupuesto el que ya lleva ahí el desmonte, lo que es el calentador, coplees, reducciones, válvulas, tubos, tubos de cobre, válvulas check, válvulas pistón, o sea, se nos está aclarando el contenido del material, pero ya lleva aquí ese costo la instalación. **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** Sí, sí, así es. **Lic. Sandra Cueva Nuño:** Una pregunta más, que me gustaría que me aclararas, Inge. Ahorita nos decías que va dirigido a personas de escasos recursos. Primero se nos mencionó que va dirigido a zonas de atención prioritaria.

Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres. Sí, hay 39 en zonas de atención prioritaria, porque es un requisito que tiene el FAIS. **Lic. Sandra Cueva Nuño:** Pero no va a ser en general, entonces, solamente va a ser a las personas de esas 39 zonas. **L.A.E. Rocío Ramírez Morán:** Son 39 calentadores dentro de la zona prioritaria; Pero 91 van al resto del municipio. **Lic. Sandra Cueva:** Y otra cosa, ¿de qué partidas se está tomando, o se pretende tomar, del FAIS también, responde el **Ing. Jamie Aldaz.** ¿Cómo viene, así viene el programa, como Acciones de vivienda? Así. **Mtra. Irma Rúela Alaniz:** ¿Quiere decir que ya no tenemos pisos de tierra en el municipio, o sí?

Secretario General: Desgraciadamente no hay una actualización de zonas de atención prioritaria, maestra. Porque, por ejemplo, nada más está Santa Cecilia, San Juan de Arriba, parte de San Juan de Abajo, que debía estar Alpatahua, Tacotán, y otras comunidades más, pero no están como zonas de atención prioritaria. Se supone que sí, de hecho, San Juan, y solo en ciertos lugares. ¿Qué pasa? Que la Secretaría de Bienestar, desde que se creó, no ha hecho una actualización de zonas de atención prioritaria. Entonces tenemos ese desfase de que hay unas agencias que se están rezagando más, algunas partes, localidades aquí de la mancha urbana, que se están rezagando más, y las que sí están contempladas como zonas de atención prioritaria, como es San Juan de Arriba o San Juan de Abajo, ya no son tanto de atención prioritaria. Entonces faltaría ver ese análisis para hacer la actualización. **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres.** La zona la manda la Federación, y de hecho, como les

comento, arranca desde la calle La Paz, desde la Juárez hasta la Quintana Roo, y desde La Paz hasta abajo. Toda esa zona se agarra como zona de atención prioritaria.

Lic. Sandra Cueva Nuño. Ahorita referente a los precios, ¿se tiene convenio con Mariana Trinitaria? ¿Mariana Trinitaria se llama? pero bueno mi pregunta primero si ¿se tiene convenio con mariana trinitaria o no se tiene? **Síndico Municipal: Quatemozin Quetzalcóatl Gómez Reynaga:** No se tiene por el momento con Mariana, pero vamos a ver si se pudiera entrar, y si es que ellos tienen el producto que reúna los requisitos. Y sería una forma de generar a lo mejor más acciones de las propuestas beneficiarios. **Secretario General:** Sería bueno o recomendable que sean los proveedores municipales quienes sean beneficiados por ese tipo de proyecto. **Ing. Jaime Adián Aldaz Torres.** Bueno, en lo personal, yo nomás, puede ser quien sea, pero que sea de la marca de la que yo estoy colocando. Porque al final del día, a mí me van a medir sobre esa marca. **L.A.E. Roció Ramírez Morán:** Te van a autorizar o no. **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** Exacto. De hecho, yo mandé la ficha técnica. No son los 11 once del puro calentador, está el tubo de cobre y el calentador. Todas las conexiones son caras. Hasta yo también, el día que estuve en el mercado, no vi mucho. Pero ya revisando los puntos, yo les entrego el presupuesto como tal. Pero sí, porque a mí me van a revisar en base a la marca. Al final del día, no puedo yo decir, bueno, yo me estoy cotizando esto y en el último metemos otro.

Lic. Sandra Cueva Nuño: Ing, perdón, sigo sin entender eso ¿Entonces, esta cifra aún no es una cotización formal? ¿Cuál? La de \$ 456,00.00 cuatrocientos cincuenta y seis mil. **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** Eso es lo que se nos ha presupuestado. Así es. **Lic. Sandra Cueva Nuño:** Pero aún no se tiene un proveedor oficial, o sea, aún no se presentan cotizaciones de tres. **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** Al proveedor que yo le pedí, los calentadores, en base a todo lo que él ha trabajado, se llama la Estación ferretera, que es el arquitecto Armando, que él tiene ya trabajando con este calentador más de dos años, y no ha sufrido ningún desperfecto en los que él ha puesto. Me cotizaron otros calentadores, que sí se le elevaba un poquito más el precio, entonces ese es uno de los que yo miré, anda alrededor de como \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), se me hace, el calentador. Porque había uno de más económicos, pero la marca, pues, no reúne los requisitos de calidad, ¿no? **Dra. María Esther Torres Magaña:** ¿Y por qué no les dices cómo te pedía la Federación cada vez que mandabas algo? Porque antes de presentar esto, tuviste un trabajo muy intenso con la Federación.

Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres: Antes de que me lo aprueben a mí ya la Federación lo aprobó, por eso es lo que yo les comento, tiene que ser el modelo que yo les propuse, porque ellos, pues, checaron todo. Llegó el punto en donde fueron como 4 o 5 veces, pues, que me la rebocaban, y esto no, y chequeaban acá, me la tomó de esto, entonces al final hasta que nos mandé todo lo que yo tengo aquí es lo que yo les mandé, aparte les mandé las tarjetas de precios unitarios, en donde yo les desglosé, desde el conector hasta el calentador total, y aparte la mano de obra. Entonces, este, así fue. Por eso les comento, si es así, pues sí lo hace. Son las reglas de operación de la Federación.

Por lo antes expuesto, se pone a consideración del pleno edilicio para su aprobación el presente punto del orden del día; A lo que, interpelados los presentes, quienes manifiestan en votación económica su aprobación, y, por consiguiente, **SE APRUEBA** por unanimidad de 08 ocho votos a favor, 1 abstención, mediante **ACUERDO (NÚMERO 111)**. Culminando dicha determinación en el sentido de que se destine una totalidad de 1,533,501.31 Un millón quinientos treinta y tres mil quinientos un peso M/N. Recurso procedente del FAISMUN, para el programa social de "**Acciones Sociales de Vivienda**" consistente en el otorgamiento de apoyo con calentadores solares a beneficio de los ciudadanos tulenses que viven en las colonias más necesitadas de este municipio de Unión de Tula, Jalisco.

Facultado en uso de la voz, el suscrito Secretario General realicé a solicitud de la Presidenta Municipal la correspondiente; lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes comunicados y dictámenes recibidos;

3. *Se presenta propuesta a consideración del pleno presentada al pleno de este Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, mediante el oficio 325/2025, O.P., emitido por el Ing. Adrián Aldaz Torres, Director de Obra Pública, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra denominada "Rehabilitación de Red Drenaje Sanitario que va al Colector Principal" en la localidad de Tacotán, municipio de Unión de Tula, Jalisco".*

Presidenta Municipal Dra. María Esther Torres Magaña: Ingeniero, la misma situación del drenaje de Tacotán. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Aparte nos aclara como va a quitar la piedra ahí, es piedra laja, ¿Cómo le van hacer? es todo un logro de ingeniería. **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** Ahí, estamos hablando que son 510 metros lineales de drenaje, es el colector principal que desfoga como Tacotán y como la Alpatahua. **Mtro. Domingo Anaya Bibian:** ¿Es para las dos? **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** Exacto, por eso se le llama colector principal, esta aproximadamente en dirección de la preparatoria a espaldas, ahí ya está dañado todo el drenaje con el tubo que se va directo hacia el arroyo y son 510 metros para abajo. **Presidenta Municipal:** ¿Cuántos son los beneficiados? **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** Toda la comunidad de la Alpatahua y Tacotan y el costo es de \$508,307.29 (quinientos ocho mil trescientos siete pesos 29/100 M.N), que lleva 510 de tubo, 4 pozos de visitas, con sus brocales y tapas y estamos considerando principalmente la mitad de colado encofrado, para pasar el tubo que va por debajo de la piedra. **Mtro. Domingo Anaya Bibian:** ¿Y ese recurso viene del Ramo 33?, **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** Del FAIS, Así es. **Lic. Sandra Cueva Nuño:** Me quede con una duda, ¿me ubicas donde esta? ¿Dónde se va a hacer la instalación ese conector del drenaje?

Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres: Ese conector está a espaldas de la preparatoria adelante del colegio de bachilleres. **Lic. Sandra Cueva Nuño:** ¿Entonces es Tacotán ahí? ¿O es todavía Alpatahua? **Ing. Jaime Adrián Torres:** Es Tacotán y Alpatahua. **Lic. Sandra Cueva Nuño:** Ahí, hay una zona que se está regularizando ahí, ¿no? **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** Pasaría, por un lado, si se le va a dar ahí, este, pues, a las personas que están ahí es como darles el beneficio para que se conecten, pero realmente es un foco de infección en que las personas ahí están. **Lic. Sandra Cueva**

Nuño: ¿Aquí es rehabilitación, no es construcción? **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** Es quitar lo que tiene, ya está quebrado, es asbesto, es rehabilitación.

Mtra. Irma Ruelas Alaníz: Inge ¿Pero se va a ir este drenaje a la presa o a dónde va? o es para el otro lado. **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** No, viene para abajo, viene y se conecta, si no me equivoco ahí arriba, a lo que comentan las personas, ya hay una tubería ahí, que viene y cae hasta La Piñuela, lo que comentan las personas entonces a los 510 quinientos diez metros que nosotros vamos a llegar para pasar allá. **Lic. Sandra Cueva Nuño:** Este corrector, entonces, entronca todo lo de las dos localidades, es la salida. **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** Si es la salida de los dos de Tacotán y de Alpatahua, está ahí atrás del COBAEJ, más o menos está en la Y griega aproximadamente en donde junta lo que viene siendo Tacotán y de Alpatahua. **Lic. Sandra Cueva Nuño:** Sí, es conector principal, pero como no se especifica ni ubicación ni nada, pues tiene uno que preguntar, gracias.

Mtra. Irma Ruelas Alaníz: Ingeniero, yo nada más, que me inviten cuando andan haciendo estas obras, para corroborar ahí en físico. **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** Si, claro. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Ha, quiero ver cómo, quiero ver cómo parten la laja, pues. **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres:** Nosotros vamos a meter toda la tubería completa, pero ahorita a la hora que les pase el plano, se van a dar cuenta que tiene un puntito negro, ese puntito negro, que es una fosa que yo voy a ver cómo lo saco para ver si lo pueden echar andar para que caiga ahí y vaya ya tratado para cuando siga su camino. **Mtra. Irma Ruelas Alanís:** Ojalá.

Por lo antes expuesto, se pone a consideración del pleno edilicio para la aprobación el presente punto del orden del día; Por lo cual, se da por enterado a los presentes, quienes manifiestan su aprobación en votación económica, y, por consiguiente, SE APRUEBA por unanimidad de 10 diez votos a favor, mediante ACUERDO (NÚMERO 112).

Facultado en uso de la voz, el suscrito Secretario General realicé a solicitud de la Presidenta Municipal la correspondiente; lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes comunicados y dictámenes recibidos;

4. Se presenta oficio 313/2025 emitido, por el Ing. Jame Adrián Aldaz Torres, Director de Obra Pública de Unión de Tula, Jalisco, solicitando al Pleno de este H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación la baja del inventario patrimonial el siguiente inmueble; copiadora, impresora multifuncional, marca TOSHIBA E-STUDIO 4540C, color systems, con número de serie 6AG00004254 CQB219577.

Secretario General: No existiendo ninguna manifestación o comentario al respecto, se pone a consideración del pleno edilicio para su aprobación el presente punto del orden del día; Por lo cual, interpelados a los presentes, manifiestan en votación económica su aprobación, en consecuencia, se APRUEBA por UNANIMIDAD de 10 diez votos a favor, mediante ACUERDO (NÚMERO 113).

Facultado en uso de la voz, el suscrito Secretario General realicé a solicitud de la

Presidenta Municipal la correspondiente; lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes comunicados y dictámenes recibidos; -----

5. Se presenta oficio número OM-491/2025, emitido por el C. Héctor Torrez Reynaga, Oficial Mayor, de Unión de Tula, Jalisco, solicitando se presente a el Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la baja del inventario patrimonial, del siguiente mueble: Impresora, color LASER JET, PRO MFP 4303 FDW, con número de serie CNBRRRCJ2M9. -----

Secretario General: No existiendo ninguna manifestación o comentario al respecto, se pone a consideración del pleno edilicio para su aprobación el presente punto del orden del día; Por lo cual, interpelados a los presentes, manifiestan en votación económica su aprobación, en consecuencia, SE APRUEBA por UNANIMIDAD de 10 diez votos a favor, mediante ACUERDO (NÚMERO 114). -----

Con relación al número VI. Consistente en los asuntos generales. -----

En uso de la voz la Dra. María Esther Torres Magaña, Presidenta Municipal: Retomando el tema de la adquisición de la Ford Ranger, preguntado por la Lic. Sandra, en el punto de asuntos generales, solicito de su anuencia para que ingrese a esta sala, el Lic. Luis Roberto Osorio, de la Dirección de Seguridad Pública quien nos Informara y disipará las dudas respecto a este tema. A lo que, interpelado el pleno de la presente solicitud, el mismo en votación económica determino su aprobación. -----

Lic. Roberto Osorio: Hola, que tal buena tarde, soy el Inspector General de la comisaría de Seguridad Pública, el Lic. Roberto Osorio. El día de hoy, estoy aquí, más que nada para disipar las dudas que tengan relación con la adquisición de la unidad Ford Ranger, que se adquirió con un fondo Federal. Cuando gusten aquí estamos para resolver cualquier duda. -----

Lic. Sandra Cueva Nuño: Lic. en la sesión pasada yo tuve la duda preguntar de algunos puntos sobre la adquisición, dentro de los lineamientos de ese fondo, ¿no te solicita que se someta a votación para aprobación directa del pleno la compra de ese vehículo? -----

Lic. Roberto Osorio: Miren el procedimiento tal cual para la adquisición de la unidad, es de una unidad, en este caso que se compró hace poco, pero el trabajo se inició desde Noviembre del año pasado cuando el Gobierno del Estado y el gobierno federal me solicitan las necesidades de la corporación en ese entonces yo comente y me dijeron que no, que tenía que tener más especificaciones, yo mande la solicitud y me dijeron que sí, siempre y cuando pruebe el gasto y se haga mediante una licitación, la licitación se pidió al consejo de compras del municipio y mediante el proceso que se realiza mediante el comité de compras, pero no me exige nada, incluso se supone que del tercer o cuarto trimestre, me va a caer la auditoria para que la compra sea mediante los lineamientos que exigen, entonces no me exige que se ha aprobado, pero si comentarles sobre la licitación. -----

Lic. Sandra Cueva Nuño: Y se tiene que someter al comité de compras, y en este caso por ejemplo se tiene que ser previo o porque el comité de compras no se ha sesionado en cuanto se supone.

Lic. Roberto Osorio: Se supone que tal cual lo marca, el dinero ya viene etiquetado, entonces se le da la vista al comité ¿Por qué? Porque como es un dinero etiquetado que no se puede tocar ni redestinar al menos que la presidenta manifieste al gobierno federal, el dinero ya se puede utilizar, entonces ahorita lo que falta es darle visto al comité, para que apruebe el procedimiento de adquisición fue correcto, entonces se envía la información de mercado, se hizo la evaluación de mercado se hizo, bueno en bien sentido, todo lo presupuestable, entonces sí estuvo dentro de lo que cabe, estuvo en la partida 549 la que se utilizó, pero todos tienen 41 vehículos y equipos terrestres, pero no exige en este caso que sea la toma del punto de acuerdo, incluso ya el pasado jueves 25 estuve en una reunión y nos sigue diciendo cuales son los lineamientos y no me siguen exigiendo un punto de acuerdo, solamente la licitación con el visto bueno, por así decirlo de la compra, siempre y cuando la compra se tiene que hacer sí o sí. Es lo que me dijeron incluso aquí tengo anotado de que el dinero es etiquetado y se tiene que comprar ya porque estamos a finales de año, pero si tiene que venir lo que viene siendo la licitación y el visto de que si se hizo o marca el municipio.

Lic. Sandra Cueva Nuño: Es que esa era mi pregunta, o sea, si previo, no se tiene que tener las autorizaciones yo sé que te marca que te dice, o sea, que vas a comprar esto y no vamos a cambiarlo. Se va destinado para allá, está bien, a mí ya me quedo otra vez, y creo que, a todos, gracias. **Presidenta Municipal Dra. María Esther Torres Magaña:** ¿Alguna otra pregunta?, **Mtra. Irma Ruelas:** ¿nos va a pasear? **Lic. Osorio:** Lamentablemente no es posible, a menos que haya algún oficio de comisión justificando. **Mtro. Domingo Anaya Bibián:** ¿El costo de ese vehículo? **Lic. Roberto Osorio:** El costo, estuvimos negociando y quedo en \$860,00.00 (ochocientos sesenta mil 00/100 M.N). La etiqueta que yo pedí, de hecho, aquí tengo el documento firmado por la secretaría de Gobierno, la etiqueta fue de \$974,400.00 (novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos 00/100 M.N) pero con todo el balizamiento, lo que viene siendo torreta, los logos distintivos, todo eso. Si, pero en total lo que se va a gastar en esta unidad son \$974,400.00 (novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos 00/100 M.N), es el costo total con todo y equipamiento que debe llevar. **Presidenta Municipal Dra. María Esther Torres Magaña:** ¿Y ya empezamos verdad? **Lic. Roberto Osorio:** Ya empezamos y estamos a punto de terminar, a lo mejor tiene la duda de por qué no traen la torreta arriba y todo eso, por cuestiones de garantía, no podemos perforar chasis ni nada de eso, por eso las luces vienen adentro, pues no se va a poder perforar global y unas luces que ahí adquirimos tampoco, no están instaladas porque no podemos perforar nada de chasis, pero, pues más que nada para respetar la garantía de 3 años o 60 sesenta mil kilómetros. **Presidenta Municipal Dra. María Esther Torres Magaña:** Bueno, solo quería decir algo, no es un vehículo oficial de seguridad pública, Es emergencia porque dice el comandante es muy atinado, no se puede subir particulares, porque su seguro no es muy amplio y si llega a pasar algo, es un problemón.

Lic. Roberto Osorio: Así es, en casos excepcionales cuando la vida de una persona está en riesgo solamente o un oficio comisionado directamente de la titular la dependencia en este caso el comisario Juan o de la presidenta aquí presente solamente nos va a dar uno personal, Muchas gracias. -----

Presidenta Municipal. Dra. María Esther Torres Magaña: Maestra Irma quisiera hablar en un punto de usted por favor en los asuntos generales. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Más que iniciativas cuando se habla de una iniciativa se habla de algo más completo, estos son exhortos, en este caso yo tengo dos uno que probablemente impacte a lo que es la Secretaría a la Dirección de Educación y al Regidor de Educación, a Cultura, a la Dirección de Cultura ya saben que este mes de Octubre es previo a las fiestas patronales de aquí del pueblo entonces, yo estoy haciendo una invitación para que se implemente una campaña intensiva de limpieza y mejoramiento de fachadas, en la medida de las posibilidades de los habitantes sea el pintar la fachada o lavarla o acondicionarla porque realmente están algunas en muy malas condiciones esto es para brindar un mejor aspecto igual vienen nuestros hijos ausentes y hay que mejorar la imagen urbana, esta petición quiero que también se haga extensiva a la administración en el sentido de que hay muchos espacios en la comunidad que están abandonados y que nos competen a nosotros en la limpieza como es el caso de los puentes, las zonas de los puentes que están enzacatadas, que están sucias los accesos a la población entre otros, posteriormente se podría a lo mejor manejar una iniciativa en la que ya se establezcan requisiciones de la limpieza infracciones para quien tenga predios abandonados, autos y demás objetos invadiendo la vía pública, entonces yo hago una invitación a esta honorable mesa pero también a toda la población para que se sumen y que podamos brindar a nuestros visitantes sobre todo una mejor imagen de nuestro pueblo, esa una, para la dirección de cultura, aquí está el maestro Domingo que es el regidor y para él es activar el funcionamiento del Para Libros que se encuentra en la Plaza Cívica Donato Guerra. En ese para Libros ya se han realizado anteriormente actividades, pero se pueden implementar que pues lo que la creatividad y la imaginación de la dirección de educación pueda llevar a cabo eventos de cuentacuentos, narrativa oral, lectura de libros, lecturas compartidas y que se buscara un horario idóneo yo pienso por ejemplo en los viernes de tianguis que es la salida de los chavos de la escuela entonces en ese horario se podría tener ahí un público cautivo en el que se pueda realizar este tipo de actividades de lectura y de cultura, y la otra es una campaña que con la ayuda de la administración queremos realizar porque también en octubre se hace un llamado al acopio de trenzas para las pelucas de quienes padecen o padecieron cáncer, entonces tenemos en nuestra población hermosas cabelleras aquí hay muestra de ello que pudieran donar, entonces vamos a estar implementando esa campaña invitarlos a que nos ayuden, esto no tanto es de una comisión o de otras sino que es algo que impacta a instituciones, gobiernos, a organismos no gubernamentales y la iniciativa privada, pues es una invitación estamos planeando hacer un evento a mediados de mes, en el que se invite estilistas, se haga el corte de la trenza, y hacer algo que sea significativo ¿Cómo ven? ¿Participan o no participan? pues esas son los puntos licenciados yo pongo a disposición de ustedes para que, si quieren comentar algo, si quieren objetar algo.

Mtro. Domingo Anaya Bibian: Yo nada más maestra no sé si puedo agregar un poquito más la información de ese Para Libros, o sea yo desconozco qué es lo que es. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Ese Para Libros está vinculado con la biblioteca que está actualmente en el DIF entonces esos libros que están ahí que por cierto si los han visto están en muy mal estado, eso puede ser rotativo le han dado diferentes nombres de acuerdo a los programas de lectura, que la canasta rotativa, la biblioteca andante, pero hay acervo. **Mtro. Domingo Anaya Bibian:** Entonces la biblioteca que está en Casa de la Cultura que por cierto es muy húmeda, porque entra agua entonces hasta ahí se tendría que pensar en algo también urgente para evitar que esté entrando agua y esté húmedo, porque el piso y el papel jala mucho la humedad pues. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Y aunque es un asunto de educación o de cultura, pues nos compete a todos, como autoridad, promover y efectuar y vincularnos con las direcciones en este caso, del personal para que se active hay que activar.

Lic. Sandra Cueva Nuño: Referente a lo que menciona la maestra de limpiar o de la limpieza de calles y las áreas que corresponden al municipio yo creo que ahí es importante que quien tenga la comisión se revise bien el reglamento porque ya está contemplado, inclusive se ha visto que se ha manifestado que se van a recoger vehículos que no estén ahí, yonqueados yo lo he visto inclusive en esta administración, en la página oficial y los primeros que tenemos los vehículos bloqueados, pues somos la administración porque hay varias patrullas en diferentes áreas, ahí estaba un camión, no sé si ya se recogió, fue por la Veracruz, entonces yo creo que el reglamento está, solamente es la aplicación y en eso que usted solicita, si nos podemos apoyar a pedirle a la gente de nuestro pueblo que limpie sus banquetas que limpie su calle, pero de las áreas que les corresponde al municipio tenemos que hacernos cargo como administración y hacer valer el reglamento y si no quien esté dentro de esa comisión que se revise y ahora sí alguien nos mencionó en un momento que presentemos iniciativas de leyes para blindar nuestros reglamentos y poder así hacer que se presenten las multas y los requerimientos, pero el buen juez por su casa empieza y yo creo que lo principal es que los vehículos bloqueados del municipio ya están de salida he visto varias patrullas que están en algunos lugares allá afuera para con Arturo Aldaz.

Presidenta Municipal: Están arreglándose y por ejemplo ¿el que tenemos allá parado es una retroexcavadora? Esa ni idea, no sabemos ni de quien es, porque no hay papeles no hay nada. **Lic. Sandra Cueva Nuño:** ¿Pues igual retirarlos a algún lugar y tomen ese, porque la entrada de Autlán enfrente de Autos León, no creo que este en reparación? **Presidenta Municipal. Dra. María Esther Torres Magaña:** No, no, no, ese está parado pero no sabemos ni de quien es, ni siquiera tenemos documentos ahí tendríamos que saber en dónde están, nosotros no tenemos documentos, ¿no los hemos encontrado verdad Lic.? Porque voy a decir otra cosa que dentro de los vehículos que se supone que nosotros tenemos, que no tenemos, porque no sabemos dónde están, tentativamente tendrían que estar dados de baja y tampoco los tenemos entonces vemos algunos que sabemos quién los trae y están circulando y se supone que deben de estar parados entonces si es un caos ese vehículo que está detenido ahí de hecho también es un volteo, ¿no?, es una retro es un volteo no vamos con los documentos usted nos puede decir algo acerca de eso porque también

si es de un particular es prácticamente decirlo. -----

Lic. Luis Enrique Saldaña García: Presidenta, respecto de ese vehículo hasta lo que tengo entendido es del gobierno del estado, puede ser que sea de los que donó al municipio habría de revisar cuando donó los vehículos, antes de salir el Gobernador.

Síndico Municipal: Porque no están. Ya checamos y no hay nada. Continua el **Lic.**

Luis Enrique Saldaña: Porque en la recaudadora hace un año todavía debía ese camión que está ahí, en la recaudadora. **Dra. María Esther Torres Magaña:** Si, tenemos una deuda por vehículos que no tenemos, que tenemos que pagar por casi \$200,00.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N) que no tenemos ya en existencia que según eso fueron no sé si subastados, vendidos, regalados, obsequiados, tirados, abandonados. **Lic. Luis Enrique Saldaña García:** Y que abandonados es ese vehículo debía nada más cerca de los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N). Presidenta Municipal. **Dra. María Esther Torres Magaña:** Le digo que son casi 200 mil pesos en vehículos que no tenemos, no sabemos en dónde están, respecto a los camiones ya están retirados, ya los movieron a donde creo que están atrás ya, al final del rastro. -----

Lic. Sandra Cueva Nuño: Pero por ejemplo esos vehículos que sabemos, mientras que salen los documentos, pues se pueden retirar ahí donde están los otros vehículos del rastro porque cuando se mandó el comunicado que se iban a retirar vehículos que estuvieran ahí pues yo creo que lo iban a hacer en comienda del reglamento y de lo que, el foco de infección y todo lo que ocasiona eso, entonces, pues yo creo que sí sería importante y el vehículo no se va a llevar a tirar a donde no se sepa, se va a tener un resguardo y más que son del gobierno municipal, estatal, federal. **Presidenta Municipal:** O de un particular. **Lic. Sandra Cueva:** Pero o sea, a lo mejor moviéndolo sale el dueño. A lo mejor ahí si pinta la nieve dicen por ahí. **Mtra. Domingo Anaya Bibián:** Pero ¿qué procede con ese tipo de vehículos, si están o que no están? **Dra. María Esther Torres Magaña:** Pues es que estamos en proceso de denuncia, pero bueno ¿tienen algún otro punto que tratar? -----

M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán: Yo, bueno voy a ser bien breve porque tengo 4 cuatro puntos: 1. **Numero uno:** El biodigestor me mandaron que está destruido, entonces que lo vandalizaron, entonces ya me queda claro porque no se ha echado a andar, entonces ¿qué va a pasar con el biodigestor si lo vamos a seguir proponiendo para que se active como en un principio o ya de plano pues ya se va a seguir destruyendo. -----

Lic. Roció Ramírez Morán: Si, Ya, qué trae a relucir eso que se vandalizó, sí. Ahorita lo primero que estamos haciendo es acomodar las bardas del rastro para que no haya por donde se pasen fácilmente se va a acomodar la barda del rastro, se le va a hacer al biodigestor un enrejamiento para que no puedan entrar a donde está el biodigestor y también para poner la bomba se necesita todavía arreglar el drenaje no sé si tú has ido al rastro, el drenaje se requiere un arreglo para que cuando se vaya lo que lleva sobrante, lo que lleva a deshacerse en el biodigestor, corra para el biodigestor y no para el drenaje, entonces se necesita reparación también en el drenaje, lastimosamente se puso el biodigestor pero le faltan muchas cosas de antemano a ver arreglar, entonces si primero había que pensar en todos esos

detallitos para entonces montar el biodigestor, pero se está trabajando en eso y ya se está levantando la barda. **Mtro. Domingo Anaya Bibian:** Pues yo diría que te apoye Beto en ese sentido algo mancomunado para que pueda hacer eco y se le dé solución a eso. **M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán:** Había hablado con el director del rastro con el veterinario, porque creo que antes de que dieran como los arreglos del rastro muchos usuarios tenían ya el acceso a los candados del rastro pero o sea era infinidad porque los que tienen pollerías iban a tirar los desechos de pollos donde antes ahí estaban las cosas y entonces si no han cambiado esos candados también yo diría propongo que los cambien todos, y así evitar pues que cualquier persona usual o no usual tenga acceso a la medicación, Bueno ese es el primero.

2. Número dos: también va por ahí en el comentario que hizo la maestra Irma es invitar a la población a que en las festividades que tenemos importantes dentro del municipio pues ya vienen las fiestas patronales de octubre, que vienen muchos hijos ausentes vienen muchos visitantes de la Colonia Tapatía y pues se nos invitaba nosotros y ustedes o nosotros como gobierno peri foráneos que retiren los vehículos, las motocicletas, porque si sería más vistoso nuestras peregrinaciones, nuestros desfiles y desgraciadamente pues la ciudadanía no entiende yo quisiera motivar a la ciudadanía, pero aparte también pues meter o ejercer presión presidenta para que si haya como al menos una grúa, y yo viendo que si se levanta un carro, yo creo que solitos todos por ejemplo, van quitando cuando ya escuchan los tambores y todo eso que seamos como un municipio que si se puede en la vialidad también, aparte de mantener limpias las fachadas y eso porque ya están próximas las festividades si ustedes fueron a Ayutla a ver los carros así hasta lloviendo, el la gente respeta y quita los vehículos y son avenidas o las calles, y pues se disfruta más y más porque estamos en familia con nuestras gentes, entonces yo creo que si ponemos el tránsito, lo invitamos ya sabemos que pues no tenemos como tal la vialidad aquí al 100, pero si lo invitamos para estas festividades pues para que sea una solución y así las personas que salen a disfrutar pues esos eventos y peregrinaciones, pues digan ah mira si ahora si están quitando, porque yo he visto a señores adultos que maltratan, o aquí yo tengo un consultorio por la Veracruz y se estaciona porque van a un restaurante y señoritas que están al lado, en la florería, el, oye quite su carro pero no escuchan.

3. Número tres: El penúltimo punto que tengo es también solicitar a ustedes el pleno que si se puede y si me apoyan también para garantizar mejor nuestra área, ahora sí que esta es nuestra área de trabajo y cuando nos vemos a lo mejor una vez al mes o cuando son las extraordinarias las jornadas de trabajo, nuestras comisiones, tenemos que estar en un lugar cómodo y armónico, yo he visto en muchos municipios, yo he participado en eventos y también tengo pues compañeros dentro de gobiernos, Tenamaxtlán, Juchitlán, Ayutla el mismo Limón, Tonaya tienen una sala de cabildo digna y unas sillas cómodas, entonces nosotros pues estamos en estas, que o sea no es por desprestigiar, pero sí invitarlos a que tengamos como esa disponibilidad de pues tener una sala de cabildo pues ya ahora si como lo merecemos nosotros que estamos en esta labor como funcionarios públicos, pero también para que se queden para las siguientes administraciones y generaciones, no es por mi comodidad o por la comodidad de ustedes sino para los que vienen

enseguida que tengan una sala de cabildo pues digna y representable a lo que somos nosotros. -----

4. Número Cuarto: Y último punto sin enojarse o acalorar más el informe estuvo, los que estuvimos presentes y los que estuvimos espectadores y recibiendo a nuestros invitados felicitar a todos mis compañeros y a usted presidenta por el informe pero a mí se me hizo casi completo nada más que en ese casi completo faltaron muchas cosas que informarle a la ciudadanía o a la gente, por ejemplo yo voy a hablar solo de mis gestiones o de las cosas que pudimos hacer porque vi el informe o que lleva el informe pues que se informe todo lo que el Ayuntamiento hace en una gestión de año, no se menciona cuando yo traje un atleta de alto rendimiento no porque se me felicite o se me aplaude, sino porque debería de haber entrado en el informe dentro de las gestiones, apoyadas por ustedes y respaldadas por ustedes cuando dimos desayuno a los grupos de secundaria mixta foránea número 6, cuando vino el atleta de alto rendimiento, tampoco se mencionó por ejemplo las gestiones que tuve con los señores del aseo público de esos uniformes o sea que se digan como las cosas de toda la gestión de lo que cada uno de nosotros logramos, mucho de los regidores de lo que se haya logrado pues en general, obviamente con su respaldo y con el respaldo de todos nosotros, también no se mencionó por ejemplo, la cantidad de que mencionan de la recaudación el día de eventos de los toros a nosotros en una sesión de cabildo se nos dio un porcentaje y en el video salió otro número entonces es nada más, eso. -----

Presidenta Municipal: Dra. María Esther Torres Magaña: A lo mejor ahí bueno yo pienso que en el próximo informe, creo que si conviene mucho tocar las gestiones con los regidores, pienso que hay que ponerlo como capítulo, gestiones de regidores o trabajo de regidores para que no nada más sean las direcciones sino que también las regidorías puedan presentar su trabajo ¿verdad? eso se va a modificar con todo el grupo, y la parte de lo del camión y eso de las cuentas si se dieron, hay que corroborar la información, porque nosotros dimos un total que al final no teníamos como el total que se había pagado en lo que fue, acuérdate que todo fue a consumo entonces, fue pues prácticamente rápido, habría que revisar. -----

L. A. E. Rocío Ramírez Morán: En total que dio aquí en la sesión si lo mencionó e hizo mención, falta pagar lo que se dio a consumo falta que nos hagan la cuenta que se le iba a pagar esa parte entonces ya el que se dio en el informe fue quizá ya haciendo todos los pagos. **Dra. María Esther Torres Magaña:** La tesorera hizo el cierre con las facturas y eso ahí demostrado entonces tal como ella lo registró y lo reportó es como lo pusiste ¿verdad? Si. **Lic. Sandra Cueva Nuño:** Igual y pues para evitar eso sería importante que cuando se consultó se pidió una información que se nos entregue por escrito para evitar el tema de aproximados de esto porque después nos quedamos con esas situaciones que le está pasando ahorita al doctor que aquí se dijo que una cantidad mayor y ya en el informe se dio una cantidad menos entonces yo lo había solicitado y creo que fueron más compañeros que se solicitó que se nos diera cuál fue el costo del camión cuál fue la aportación porque en el informe se manejó que fue por aportaciones y en la partida donde se solicitó que se autorizara lo que se solicitó a tesorera que se le pagara se le desbloqueara una partida fue creo que la ochenta y algo de un millón trescientos y se supone que el camión costó un millón trescientos, entonces nunca se nos brindó la información

concreta de cuánto fue lo que costó, cuánto pagó el municipio, cuánto fue por aportaciones, cuánto fue lo que se sacó de las rifas, cuántos boletos se vendieron porque no es una información, bueno sí para mí pero yo creo que como es una participación pública y de gobierno se tiene que definir de cuánto boletaje cuánto se tiró de boletos cuánto se vendieron cuánto no se vendieron, para que la información sea transparente yo sí quisiera que a lo mejor me van a contestar como me dijeron otra vez que por eso está transparencia pero yo creo que tengo el derecho a pedírselos de cara a ustedes sin necesidad de tener que solicitarlo ahí arriba y sí pedir eso que cuando haya un informe se venga ya con un escrito donde sea para evitar que después el proveedor nos cobró tanto y que esto, si cinco boletos se vendieron cinco boletos se vendieron, no quién los compró no quiero saber quién los compró, quién los vendió o quién no vendió, pero sí que quede más específico porque en su informe sí se dijo, se compró el camión con lo de los toros, con lo de la rifa y con aportaciones de la gente del pueblo y yo me quedé con que se había pedido una partida del municipio que se diera para esa compra.

Presidenta Municipal. Dra. María Esther Torres Magaña: De hecho, que bueno que ahí se permite la transparencia, hay que pedirle al Bermúdez que tanto nos está dando un tubo con su transparencia, que la pase, que la transmita, que la comparta, porque si la información ya está disponible, es cierta en transparencia vamos a decirle a Alma, que la comparta de manera ya en lo personal para que no haya confusiones así como lo tiene, entonces ya está transparencia, ya es prácticamente hacernos llegar a nosotros para que estemos todos tranquilos ¿verdad?

M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán: Último comentario, solicitar a ver si para la próxima sesión de cabildo nos pueden también compartir un audio para acá, para nosotros, porque nuestros comentarios suelen como muy ecos en las transmisiones en vivo, o si no para evitar que estén moviendo y moviendo para que se escuchen todos.

Correspondiente al punto Número VII: Con respecto a la Clausura de la sesión.

Sin otro asunto en particular que tratar, en uso de la palabra la C. Presidenta municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, agradece la asistencia de los regidores y de todos los demás presentes a esta *Décima Segunda Sesión Ordinaria*, procediendo a la clausura de la misma, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 15:02 quince horas con dos minutos, del día Martes 30 treinta de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco, Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano, quien autoriza y da fe
CONSTE.....

DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL
GOMEZ REYNAGA
SINDICO MUNICIPAL

M.C.D GILBERTO RAMÓN
NANDO CHAGOLLÁN.
REGIDOR

L.E. DOMINGO ANAYA BIBIAN
REGIDOR

LIC. SANDRA CUEVA NUÑO.
REGIDORA

LIC.PSIC ASSÍ LÓPEZ GARCÍA.
REGIDORA

LIC. JAIRO NETZUEL FLORES
ZAMORANO.
SECRETARIO GENERAL.

L.A. VERÓNICA MARTÍNEZ
HERNÁNDEZ.
REGIDORA

LIC. THANIA GISELA PULIDO
REGALADO.
REGIDORA

L.A.E ROCÍO RAMÍREZ MORÁN.
REGIDORA

LIC. LUIS ENRIQUE SALDAÑA
GARCÍA.
REGIDOR

MTRA. IRMA RUELAS ALANÍZ.
REGIDORA